

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 720/2021 - P.Com

AUTOR: GRANDOSO María Inés, ABRAHAM Gabriela Fernanda, MARTINI María Eugenia, MAS María Alejandra, SALZOTTO Daniela Silvina

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, su beneplácito por la presentación del decreto n° 476/2021 que define el reconocimiento de identidades por fuera del binomio masculino y femenino, al incorporar la nomenclatura "X" en el Documento Nacional de Identidad (DNI) como opción para todas las personas que no se identifiquen como varón o mujer.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Septiembre de 2021